



#### 4.- Fuentes de ingresos

Nuestras fuentes de ingresos serán los pagos de nuestros clientes por utilizar nuestras instalaciones y por los servicios que les prestemos, los pagos por parte de la empresa de energía asociada por proporcionarle energía y las subvenciones que recibamos ya que estamos colaborando con el medio ambiente.

Las diferentes tarifas nos proporcionarán ingresos: matrícula (25 €), tarifa base mensual con acceso completo (35 €), acceso dos días a la semana (28 €), acceso exclusivamente a la sala de musculación (30 €). Además aplicaremos diferentes promociones:

- Pago trimestral (10% descuento)
- Pago semestral (15% descuento)

Otros servicios como la venta de bebidas y productos alimenticios, servicios de fisioterapia y de entrenador personal, todos ellos proporcionados por nuestro gimnasio, incrementarían el precio de la tarifa correspondiente.



Nuestra mayor fuente de ingresos serán nuestros clientes (60% aproximadamente), aunque la empresa asociada también nos proporcionará muchos ingresos (30%) ya que le abasteceremos una gran cantidad de energía. Además las subvenciones que recibamos supondrán un 10 % aproximadamente de nuestros ingresos.

Estimamos que el gimnasio podría tener cuando empiece a asentarse unos 400 socios que pagarían una media de 30 € entre cuota y compras que realice en nuestro centro.

Para poder llevar a cabo nuestro proyecto necesitaremos realizar una inversión inicial:

Reforma y acondicionamiento (28.000 €), mobiliario (mostrador, mesas y sillas, equipamiento de los vestuarios, etc.) y decoración (11.000 €); máquinas y material para las actividades (100.000 €); equipos informáticos (ordenador, impresora, teléfono, torno de acceso con lector de tarjetas)



(3.000 €). En el inmovilizado intangible se encuentra un programa informático de gestión con un valor de 500 €. Las fianzas correspondientes a dos meses de alquiler del local (3.000 €) constituyen el inmovilizado financiero.

También tenemos que tener en cuenta el Activo de las inversiones en gastos de primer establecimiento (6.500 €) para la constitución de la sociedad, la publicidad de lanzamiento, el proyecto técnico y la licencia de obra. La inversión en existencias iniciales (materiales de primeros auxilios, bebidas...) serían unos 3.000 €.

La inversión necesaria serían unos 155.000 €. Los emprendedores aportaremos un capital social de 100.000 €. El resto (55.000 €) se financia mediante un préstamo bancario a largo plazo (10 años), al 5% de interés nominal anual, que devolveremos mediante cuotas mensuales constantes de 530 € (formadas por intereses y devolución del capital).

